



ACTA DE ACUERDOS APROBADOS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
01 DE FEBRERO DEL 2022

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE SOLICITUD	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.O. 01/01/2022	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del Informe Anual 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba Informe Anual 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco . Se aprueba por unanimidad.
S.O. 01/02/2022	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del Informe de Estados Financieros 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 1.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba en lo general Informe de Estados Financieros 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco . Anexo 1. Se aprueba por unanimidad
S.O. 01/03/2022	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del Cierre de Presupuesto 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 2.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba en lo general Cierre de Presupuesto 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco . Anexo 2. Se aprueba por unanimidad.
S.O. 01/04/2022	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 3.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco . Anexo 3. Se aprueba por unanimidad.

S.O. 01/05/2022	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del cierre de la Cuenta Pública 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba en lo general cierre de la Cuenta Pública 2021 de la Universidad Tecnológica de Jalisco . Se aprueba por unanimidad.
S.O. 01/06/2022	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del Presupuesto 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 4.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba en lo general Presupuesto 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco . Anexo 4. Se aprueba por unanimidad.
S.O. 01/07/2022	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación de Plantilla y Organigrama 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 5.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción IV de la ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba Plantilla y Organigrama 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco . Anexo 5. Se aprueba por unanimidad.
S.O. 01/08/2022	El Dr. Héctor Pulido González, Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el artículo 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 6.	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción II de la ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba en lo general Programa Anual de Adquisiciones 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco . Anexo 6. Se aprueba por unanimidad.
S.O. 01/09/2022	El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación del Programa Anual de Capacitación docente y personal administrativo 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco , con fundamento a lo dispuesto en el	Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción XIV de la ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba Programa Anual de Capacitación docente y personal administrativo 2022 de la Universidad Tecnológica de Jalisco .

	<p>artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Anexo 7.</p>	<p>Anexo 7. Se aprueba por unanimidad.</p>
<p>S.O. 01/10/2022</p>	<p>El Dr. Héctor Pulido González Rector, solicita al Consejo Directivo aprobación de una Adenda para el incremento del ancho de banda de 500 MB a 1 GB respecto al contrato multianual UTJ-36M/2020 relativo a la prestación de Servicio de Internet y Telefonía Troncal, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2020, mediante acuerdo S.O. 01/10/2020 con la empresa AXTEL S.A.B. de CV; lo que implica un aumento en la renta mensual de \$72,000.00 pesos más IVA a \$97,000.00 pesos más IVA por el resto del contrato a partir del mes de febrero del 2022.</p>	<p>Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 11 fracción VII de la ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se aprueba la adenda al contrato multianual UTJ-36M/2020 relativo a la prestación de Servicio de Internet y Telefonía Troncal con la empresa AXTEL S.A.B. de CV, por el año 2022. De igual manera se acuerda llevar a cabo las gestiones correspondientes para obtener por medio de la Red Jalisco el ancho de banda. Se aprueba por unanimidad.</p>

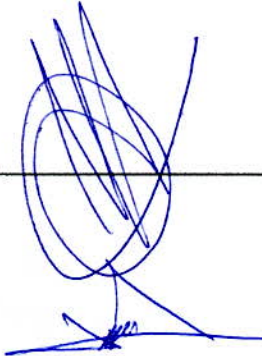
MTRO. ALFONSO POMPA PADILLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

LIC. JUAN RAMÓN ÁLVAREZ MEDINA
REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO FEDERAL

LIC. DAVID VILLARUEL ANDRADE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL EJECUTIVO FEDERAL

ING. IVÁN JULIO MEDINA OLVERA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

ING. JOSÉ RAFAEL FARGA ZETINA
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO




LIC. JORGE ROBERTO AGUAYO NAVA
DIRECTOR DE FOMENTO A PYMES
REPRESENTANTE SEDECO

MTRA. ILIANA JANETT HERNÁNDEZ PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COEPES



MTRO. LUIS MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PROFESORADO



LIC. JOSÉ ANTONIO CABRERA BÉJAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y COMISARIO PÚBLICO



DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UTJ



MTRA. SANDRA H. RIBEIRO VALLE
SECRETARIA TÉCNICA UTJ

